

EL EJÉRCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Año I

Precios de suscripción

MADRID

ANUNCIOS

Núm. 38

REDACCION Y ADMINISTRACION
San Roque, 8, bajo, Izqda.

Madrid, un mes. 1,50 ptas.
Provincias, trimestre. 5
Extranjero, año. 40

MÉRCOLES 10 DE MAYO DE 1905

Cuarta plana. 15 céntimos línea.
Reclamos. 1,50
Noticias. 2,50

Número suelto, 5 céntimos

EL PROBLEMA DE LAS ALIANZAS

VI

Se hizo constar oportunamente que antes de pensar en alianzas, ha de pensarse en la reorganización de la Hacienda, y también en la reconstitución de nuestro poder militar terrestre y marítimo. Sin penetrar ahora en el problema catastral que habrá de tratarse luego, preciso es recordar que nuestra Administración reconoce, y consignada quedan sus declaraciones, que aquí se dan elementos sobrados de riqueza para que España tenga un Ejército y una Armada á la altura de sus necesidades. Preciso es que se trate ahora, en primer término, de la necesidad de la reconstitución de nuestro poder militar terrestre, dejando para el artículo siguiente todo discurso acerca de la necesidad de la reconstitución de nuestro poder naval. Así como así, preciso es llevar al ánimo de las gentes la convicción honrada de que ha de optarse entre estos dos extremos: ó renunciar á la vida de Estado libre é independiente, ó tener una fuerza militar terrestre y naval á la altura de nuestras necesidades de defensa por lo menos; bien entendido que vivir sin ejército, es dormir en el campo con la puerta abierta, cuando pueden presentarse corsarios en la vecina costa ó bandidos en el cercano monte.

Mas por lo que hace á la urgente necesidad de un ejército bien disciplinado, bien adiestrado en maniobras militares, escuelas de la victoria, bien retribuido, para que el oficial y el jefe no puedan ser más que militares, con todos los elementos indispensables en las guerras modernas, preciso es reconocer que, además de las razones que á voz en grito piden su inmediata constitución, por lo que hace al orden internacional, se dan otras, de orden interno de los Estados europeos, que doblan la fuerza de esta necesidad y robustecen más y más la urgencia de satisfacerla.

Dadas las condiciones de vida de las sociedades modernas, en las que á la unidad de las sociedades antiguas en el pensar y en el creer ha sucedido la diversidad, y á la unión en el obrar, con relación al fin social, la discordia de acción, la coacción es más necesaria que nunca, si el derecho escrito en las leyes se ha de diferenciar, por su eficacia real, del que los doctos enseñan en sus obras. Porque no es posible desconocerlo; los mayores y más esplendorosos presigios de los representantes supremos del principio de autoridad, el afecto entusiasta y sincero que el pueblo unánime santifica por estos representantes, amor patente en constantes manifestaciones públicas de entusiasmo, unido todo esto á la convicción general de que se debían grandes respetos á la ley, hacían, en otros tiempos, de la coacción un medio que no necesitaba, sino en muy contados casos, de la acción de la fuerza militar para llenar su fin en relación con el cumplimiento de las prescripciones dadas por el poder público.

Todos lo saben: la crítica de prensa y parlamentos ha destruido no pocos prestigios de los representantes legítimos del principio de autoridad, una veces en nombre de intereses de partido, y otras veces por móviles mucho más pequeños, por ambiciones personales no satisfechas; y por otra parte, la masa general ha perdido no pocos respetos á la ley en el instante mismo en que ha visto aplicar solo sus rigores á los pobres, á los débiles, á los desvalidos.

La evolución social iniciada ha agravado considerablemente esta situación, transformando poco á poco á la sociedad antigua, que era, según se sabe, unión de inteligencias, concordia de voluntades, coordinación de medios y unidad de fin, en mera suma ó agregado de individuos, sin otros lazos que el interés, sin otros fines que la satisfacción, mejor que de necesidades, de codicias. Por esto las naciones, son todos armónicos mientras los intereses que las constituyen andan en armonía, y campos de luchas inabarcables, cuando propietarios y colonos, productores y comerciantes, patronos y obreros no hallan medios de conciliar sus intereses, lo cual, por desgracia, lo saben todos, sucede de año en año, de mes en mes, de día en día más á menudo, como si en el rápido caminar de un tren en marcha, se aumentara á cada momento nueva fuerza, y, con la nueva fuerza, se le dieran alas más veloces en la vertiginosa marcha.

Todo esto explica perfectamente cómo los ejércitos, que antes respondían casi exclusivamente en su existencia á necesidades de orden internacional, han de responder ahora á otra necesidad no menos apremiante de la vida nacional, ó sea, en muchos casos, á la conservación del orden público.

Lo que sucedió en las grandes poblaciones de Francia en los días tristísimos de las derrotas del tercer Imperio, cuando el monstruo de la guerra civil actuó de cómplice del extranjero contra la patria; lo que sucedió en las grandes poblaciones de Italia en los días tristísimos de las derrotas de Abisinia, cuando masas inconscientes, movidas por agitadores del radicalismo, quisieron agravar la situación de la Península hermana con asonadas incalificables; lo que sucedió á la vista de todos, en los días de las grandes vergüenzas de la pérdida de nuestro imperio colonial, cuando carlistas y republicanos se agitaron, para agravar los males presentes con alteraciones del orden público, tratando, y es mucho

conceder, de curar un mal con males mucho mayores, porque afectaban al corazón mismo de la patria, y, por último, lo que ha sucedido y sucede actualmente en Rusia donde un grupo de malcontentos con la constitución del imperio antepone sus ideas é intereses personales á los intereses de la vida del Estado, enfrente de un enemigo cada vez más audaz y potente, prueban que en caso de lucha con el extranjero necesitan contar los institutos armados con dobles fuerzas, toda vez que han de defender á la patria de los enemigos internos y de los externos, de los ejércitos que atentan á la integridad del territorio y de los cómplices, conscientes é inconscientes, que aquellos encuentren en la nación invadida.

Por lo que hace á España, sabido es que se vive en un continuo tejer y destejer en materias militares. Pasan por el Ministerio de la Guerra unos ministros y otros ministros, y cada uno, y, sino cada uno, al menos casi todos, borran con una esponja todo lo que sus antecesores han escrito en la pizarra de los organismos militares, y sustituyen el criterio de los demás por el suyo propio, y no por el criterio nacional. Así sucede que unos planes suceden á otros planes, y ninguno arraiga de veras, tan sin fundamento por frágiles, como las olas del mar que, poderosas en su marcha, desaparecen entre la espuma, precisamente en el momento que llegan á la orilla. Por esta causa el Ejército no cuenta con las fuerzas y elementos de combate con que debiera contar, ni con la organización esencialmente militar que debiera tener, y además las fronteras están casi por completo abiertas al enemigo.

Ciertamente se dice en obras que están en manos de todos, que la frontera de Portugal está defendida por las plazas fuertes que se llaman Toro, Ciudad Rodrigo, Valencia de Alcántara, Alburquerque y Badajoz, y todos saben, sin embargo, que en la mayoría de estas plazas fuertes, llamémoslas así, no hay guarniciones, ó apenas las hay, ni artillería de plaza, ni depósitos de municiones, ni cuarteles que no sean los de la Guardia civil, ni nada. Ciertamente se dice, en obras que están en manos de todos, que la frontera de Francia está defendida por otras nueve ó diez plazas fuertes; que la línea del Ebro está defendida por cinco ó seis plazas fuertes; que la Coruña, Vigo y Santander son puertos militares, con Sanña y el Ferrol, y que en el Mediterráneo son plazas fortificadas Barcelona, Tarragona, Alicante, Almería, Málaga, con Mahón, Palma de Mallorca y Cartagena, y todos saben sin embargo que la mayoría, por no decir la casi totalidad de estas plazas fuertes, están, poco más ó menos, como las de la frontera de Portugal, porque donde hay fortificaciones no hay artillería, porque donde hay fortificaciones y artillería no hay municiones, y casos se han dado en que donde había esto aponas había guarnición. Da tristiza tener que confesarlo; cuando la última guerra se mandó artillar un puerto de Levante, se gastaron cuantiosas sumas en artillarlo provisionalmente, y sólo se mandaron municiones, cuando la nube tormentosa se había ocultado detrás del horizonte.

Es que aquí no se dice á la nación toda la verdad en materia de tan suprema trascendencia como esta para la vida del Estado. Cuando estos hechos ocurrían, se daba el caso verdaderamente estupendo de que Turquía, por ejemplo, con menos población, con menos riqueza y con la Hacienda gravemente averiada, gastaba por término medio en sostener su ejército 23.537.566 pesetas anuales más que España, y que Italia con menos riqueza, con una población casi igual, sino inferior á la nuestra, digan lo que quieran los censos, y con una deuda pública superior á la nuestra, gastaba anualmente en sostener su ejército 115.300.019 pesetas más que España, sin contar con 6.206.000 pesetas de su presupuesto extraordinario en dicho ejército. ¿Puede vivir España improvisando ejércitos, dada la condición de las actuales máquinas de guerrear, como ha tenido que improvisarlos cuando surgieron las guerras civiles, carlista y cantonal, cuando las guerras separatistas de Cuba y de Filipinas, cuando la guerra con los Estados Unidos? ¿Se puede salir bien así de ninguna empresa?

Sucede con esto en general, lo que sucedió con el titulado Presupuesto de la paz. Se realizaron no pocas economías, ¡cuán caras costaron estas economías, cuando las vergüenzas de Melilla trajeron las guerras de Ultramar! En realidad no ha de olvidarse que tener ejército con jóvenes convertidos en unas semanas de simples bachilleres en oficiales, como se hizo aquí en varias ocasiones; con oficiales convertidos rápidamente en jefes, y con jefes convertidos en unos minutos en generales, es tener fuerza armada, pero no es tener ejército. Por otra parte, dadas las condiciones de las guerras modernas, según se ha indicado antes, ir á la guerra con fuerza armada sin verdadero espíritu militar y sin que todos y cada uno de los elementos que constituyen el todo orgánico llamado ejército, conozcan bien su misión y la cumplan, es ir irremisiblemente á la derrota; que en las guerras modernas no sucede como en las antiguas, en las que los dioses peleaban con los guerreros de su predilección y les daban no pocas veces la victoria, como se la dieron á Hector contra los griegos primero, y más tarde á Aquiles contra los troyanos. Dios da el triunfo, como siempre, á aquellos que sa-

ben merecerlo, buscando y actuando los medios en relación con el fin. Por esto precisamente los japoneses, inferiores en muchas cosas á los rusos, han obtenido sobre éstos, sino victorias definitivas, al menos ventajas no despreciables.

Damián Isern.

El Sr. Cobián en Canarias

Tenerife 9.

A medio día ha desembarcado el Sr. Cobián, verificándose en la Capitanía general una recepción á la que han asistido numerosas corporaciones y personalidades.

El ministro ha visitado el Ayuntamiento y la Cruz roja.

En la Capitanía general se ha celebrado un banquete.

En todas partes se desviven por agasajar al ministro y todos participamos de la afectuosa acogida de que hemos sido objeto.

Piñal.

COSAS DEL DÍA

Para fin de fiesta del Centenario no están del todo mal los tumultos ocurridos anoche en las inmediaciones de la plaza de la Armería.

Es lo que semeja mucho al actual y lamentable estado de Rusia.

Y para que el parecido sea más exacto, ni siquiera nos falta una burocracia tan poderosa é inútil como la que en el Imperio de los Czares se ha erigido en dueña y señora del pueblo.

Malos han sido los festejos del Centenario, pero debe consolarnos de este fracaso la certeza de que en la próxima conmemoración del libro inmortal no han de faltarnos programas que causarán la admiración del mundo.

Raro es el periódico que no da ahora á la luz pública su correspondiente programa, poniéndolo en parangón con el confeccionado de prisa y corriendo por el Gobierno.

¿Es que esperaban esos colegas mejor ocasión para hacer públicos sus luminosas ideas? Publicadas á tiempo hubieran acaso contribuído á dar lucimiento á las pasadas fiestas, pero después de verificadas éstas llegan tarde los programas y su lectura sólo sugiere este comentario: Después del burro muerto...

Dice un periódico que anoche hubo gran ruido en los círculos políticos por las noticias de que se aveau sucesos extraordinarios, entre ellos, la disolución de las Cortes antes de su anunciada sanción el día 14 de Junio.

No creemos que esto último vaya á tener inmediata confirmación.

Aunque el recurso no parece muy indicado para hacer uso de él en el momento en que se viera que las Cortes dificultaban sistemáticamente la aprobación de los nuevos presupuestos.

«Asegurábase anoche que el doctor Cortezo, molestado por las unánimes censuras que su intervención en las fiestas del Centenario le ha producido, había significado al Sr. Villaverde su propósito de dimitir.»

Mal haría el ministro de Instrucción pública en adoptar esa determinación. Tan injustificado nos parece, que no obstante ser nosotros de los primeros en reconocer el fracaso de los festejos, entendemos que la gloria que pueda haber en lo poco bueno que ha habido en aquellos corresponde toda entera al doctor Cortezo, pues si el actual ministro de Instrucción pública probablemente hubieran llegado los días del Centenario sin que ni una sola fiesta se hubiera organizado.

El fracaso y las censuras corresponden por entero á la Comisión encargada de organizar el homenaje á Cervantes, que ni se ocupó de esto, ni tuvo á bien presentar la dimisión con lo cual otros hubieran podido llevar á cabo la misión que en mal hora la confió el Sr. Maura.

EL PAGO Á LOS REPATRIADOS

Es realmente intolerable cuanto viene ocurriendo en todo eso de la clasificación de créditos por haberes personales procedentes de Ultramar.

La junta clasificadora que en el ministerio de Hacienda funciona, hace y deshace según en ganas lo viene; lo dicho es evidente. Cerca de un año ha transcurrido desde que la ley de pagos se promulgara y esta es la hora bendita en que nada verdaderamente llevamos conseguido; pues bien poco suponen unas cuantas relaciones publicadas en la Gaceta, y respecto de las cuales mucho tendríamos que hablar.

En esto como en todo, piérdese el tiempo de manera lamentable; inútil es que la prensa excite el celo de los sapientísimos señores, ni que los interesados se muevan, se agiten, protesten y escandalicen. Ni se dan por entendidos ni les importa un comino.

Sigue la Junta imperterrita su proceder censurable; ni los ayes y clamores de tanto repatriado ni las penas y amarguras de huérfanos y de viudas, les mueven á compasión; y altiva y ensorbercida sigue teniendo por pauta la más completa indolencia, el más funesto abandono.

Tanto desaguisado no es posible continuar; vea, pues, el Sr. Villaverde si es que se pone remedio, ó si es que indefinidamente hemos de seguir así, con desdoro y menoscabo del crédito nacional.

Por supuesto, que de cuanto hoy acontece, hay alguien que tiene principalmente la culpa, como á su tiempo la tuvo el ministro Sr. Osmá con la flamante instrucción de mediados de Septiembre de 1904, causa de tanta desdicha y que en mal hora dictó ara.

A la equivocada voluntad del susodicho ministro entronizada ó sostenida por falta de energía y más bien censurable dejadez de su colega Linare, obedece simplemente el que hasta hoy no se haya cumplido con tan sagrada atención.

Y vamos á demostrarlo.

Hasta el veintitantos del precitado Septiembre no empezó á ser conocida la Instrucción provisional— para cumplimiento de la ley de 30 de Julio, sobre liquidación y pago de obligaciones procedentes de las últimas campanas.

La repetida Instrucción general, cuya gestación costara todo un mes y medio, resultó verdadero desatino en varios de sus extremos.

Ni tiene pies ni cabeza ni nada que no sea plétora y más plétora de muy aviesa intención.

Instóse inútilmente en la prensa la reforma, aclaración ó ampliación de lo reglamentado, pues con sólidos razonamientos y sin argüir por capricho, probóse hasta la evidencia los enormes perjuicios que forzosa-mente acarrearía de aplicarse tal y como se halla concebida.

Pero hoy más, y nosotros bien alto lo diremos: claramente se desprende del insipiente trabajo, que si unindicado de agiotistas hubiera influido en el ánimo del ó de los que reglan tan detestables dictaron, estos no lo habrían hecho mejor ni con mayores artimañas para que por aquellos pueda ser explotado á mansalva y como negocio grandemente lucrativo, el pago de alcances á los militares que en Ultramar combatieron.

Esto ni tiene vuelta de hoja ni habrá quien con verdadero éxito no lo pueda rebatir.

La entrega de títulos de la Deuda á tanto desvalido en pago de sus cortos, y más que cortos, miseros créditos, representa iniquidad; la mera circunstancia de que para ellos entren en juego los resguardos nominativos, una simpleza de coahuuelista trasnochado; pero la condición ó el acuerdo de que han de ser pagados precisamente en la Tesorería de la Dirección general de la Deuda pública, constituye sin disputa una emboscada terrible.

Producto es todo ello de muy absurdas ideas y prueba concluyente de cuanto fué la torcida voluntad del ministro Sr. Osmá y cómo y en qué medida se dolió del infortunio procurando mitigarlo.

No solo por compañerismo sino por humanidad también, seguiremos combatiendo.

1904, causa de tanta desdicha y que en mal hora dictó ara.

A la equivocada voluntad del susodicho ministro entronizada ó sostenida por falta de energía y más bien censurable dejadez de su colega Linare, obedece simplemente el que hasta hoy no se haya cumplido con tan sagrada atención.

Y vamos á demostrarlo.

Hasta el veintitantos del precitado Septiembre no empezó á ser conocida la Instrucción provisional— para cumplimiento de la ley de 30 de Julio, sobre liquidación y pago de obligaciones procedentes de las últimas campanas.

La repetida Instrucción general, cuya gestación costara todo un mes y medio, resultó verdadero desatino en varios de sus extremos.

Ni tiene pies ni cabeza ni nada que no sea plétora y más plétora de muy aviesa intención.

Instóse inútilmente en la prensa la reforma, aclaración ó ampliación de lo reglamentado, pues con sólidos razonamientos y sin argüir por capricho, probóse hasta la evidencia los enormes perjuicios que forzosa-mente acarrearía de aplicarse tal y como se halla concebida.

Pero hoy más, y nosotros bien alto lo diremos: claramente se desprende del insipiente trabajo, que si unindicado de agiotistas hubiera influido en el ánimo del ó de los que reglan tan detestables dictaron, estos no lo habrían hecho mejor ni con mayores artimañas para que por aquellos pueda ser explotado á mansalva y como negocio grandemente lucrativo, el pago de alcances á los militares que en Ultramar combatieron.

Esto ni tiene vuelta de hoja ni habrá quien con verdadero éxito no lo pueda rebatir.

La entrega de títulos de la Deuda á tanto desvalido en pago de sus cortos, y más que cortos, miseros créditos, representa iniquidad; la mera circunstancia de que para ellos entren en juego los resguardos nominativos, una simpleza de coahuuelista trasnochado; pero la condición ó el acuerdo de que han de ser pagados precisamente en la Tesorería de la Dirección general de la Deuda pública, constituye sin disputa una emboscada terrible.

Producto es todo ello de muy absurdas ideas y prueba concluyente de cuanto fué la torcida voluntad del ministro Sr. Osmá y cómo y en qué medida se dolió del infortunio procurando mitigarlo.

No solo por compañerismo sino por humanidad también, seguiremos combatiendo.

Del extranjero

El Gobierno turco piensa enviar á Fez una embajada.

—Ha fallecido en Biarritz el conde de Almaraz, hermano político del marqués del Muni.

—Es oficial la noticia del casamiento del duque de Albany con la princesa Vitoria de Steovig-Holstein.

—Dice un telegrama de Roma que el Gobierno ha acordado destinar 122 millones de liras á la construcción de barcos de guerra.

RAZÓN DEL ÉXITO

El fracaso del Centenario ha sido reconocido por unanimidad. Hasta en eso parece manifestarse la desgracia que toda la vida persiguió constantemente al gran escritor. Después de trescientos años de haber publicado su libro, cuando por voto de la Humanidad, ratificado por una generación, y otra, merecía el apoteosis de una divinidad, y cuando, por haber nacido en el país de las grandes fulguraciones de arrebatado, era de suponer que semejante divinización alcanzara unas proporciones verdaderamente magníficas, casi todo ha resultado frío, mezquino, desordenado y vulgarísimo.

Nada más que la retreta militar, que por extraño acuerdo se verificó el primer día, en la introducción de los festejos, ha tenido el satisfactorio privilegio de congregarse en júbilo mas muchedumbre á la gran masa de la población madrileña, que aún sigue dando la manifestación de su entusiasmo por aquel ordenado espectáculo cuya hermosura, únicamente, ha parecido responder, en los altares de la imaginación popular, á los grandiosos merecimientos del Quijote.

Toda la Prensa elogia este número sin regateo ninguno en los aplausos, tributando calurosas felicitaciones á la guarnición en general y á la comisión organizadora. Un colega propone que, para lo sucesivo, se prescindiera en tales conmemoraciones de la intervención oficial, excepción hecha de los elementos militares, y otro añade la siguiente noticia, con más elocuencia que un discurso castelano:

«Aunque la Hacienda libró para este festejo una cantidad, más de la mitad de ella será devuelta por no haberse empleado, lo cual habla más en favor de los organizadores.»

Tómese nota y procúrese tenerla visible. El Ejército, dignamente representado en esta ocasión por la guarnición de Madrid, ha logrado un éxito artístico, un éxito de savoir faire y un éxito económico de los que puede saarse una enseñanza provechosa.

¿Qué falta nos están haciendo estos éxitos

en todos los órdenes de la vida nacional! Obtenidos en ella ¡cuánto no impulsarían y cimentarían la riqueza! ¡Cuánto no la moralidad administrativa!

¿Por qué no se consiguen? Por la sencilla razón de que para ellos se necesita la disciplina, que únicamente se conserva en el Ejército; el orden que nace de semejante disciplina, y la integridad, que se fecunda vigorosamente con la religión del honor.

Alguien ha dicho que, si las concejalías fueran desempeñadas por jefes militares, no tardarían mucho en abaratar las subvenciones. Medítese la obstinación, y no tardará en comprenderse cuánto importa, cuánto urge inocular esa disciplina, ese orden y esa moralidad en todos los organismos del Estado.

LA GUERRA RUSO-JAPONESA

Lo más interesante de las noticias de hoy se refiere á la cuestión internacional. A medida que se aproxima el encuentro naval que ha de ser decisivo, aumentan los resquemores de las potencias, y se prepara algo que puede quedar resuelto con unas notas diplomáticas ó tener consecuencias más fatales.

Digase lo que se quiera, es indudable que Francia no ha extremado sus rigores en la observancia de la neutralidad, como también lo es que el Japon se vale de China, como de cosa propia, sea recordar para nada las obligaciones impuestas al be'igerante.

Y gracias á que Inglaterra ha rectificado prudente y sabiamente sus orientaciones y ya no es la entusiasta amiga de los nipones; por así y todo, no será difícil haya un incidente serio entre las potencias.

El Japon se queja de Francia, Rusia reclama á China, nuestros vecinos hacen protestas de amistad, y China se calla esperando acontecimientos, y va formándose en el horizonte internacional una tormenta que veremos donde descargará.

PROFECÍA SINISTRA

«¿Queréis saber á lo que va á quedar reducida España dentro de poco?—decía un moro notable que ocupa en Tánger un puesto oficial y que posee conocimientos que para sí quisieran algunos de nuestros diplomáticos.— Pues los límites de España serán con el tiempo, muy pronto, los siguientes—decía:

España limitará al Norte con las provincias Vascondadas, autónomas, y con Cataluña, absorbida por Francia. Al Este con el mar Mediterráneo y las Baleares, que han vuelto á ser inglesas. Al Sur con Gibraltar, Algeciras y Tarifa, plazas fuertes de Inglaterra, mar Mediterráneo, teniendo enfrente las colonias francesas desde Argelia hasta Mogador. Al Oeste con Portugal. Las Canarias, inglesas. Y os quedarán los torreones castellanos de la Edad Media, les llanuras de la Mancha para incubación de la langosta, los espartales de Almería, las ricas campiñas de andaluzas llenas de filoxera, y Galicia y Asturias sin brazos varoniles ni más habitantes que vacas y mujeres. Pero no temáis, que no os faltarán ni conventos que pretendan canalizar las nebulas á fuerza de preces, ni diputados, ni senadores, alcaldes y gobernadores, que conviertan la representación nacional en casa de vecindad donde diluciden, como la cosa más transcendental, el nombramiento de un juez, mientras se caen á jirones las estrellas de aquel manto de vuestra España que cubría el mundo.»

Estas líneas, que nos han parecido escritas con sangré y luces de relámpago, son de una carta que le dirige desde Tánger á nuestro apreciable colega *Diario Universal*.

El cuadro que trazan no puede ser más doloroso, porque sobre lo negro de las tintas con que aparece sombreado, fuerza es reconocer que se inspira en los horizontes visibles y tiene, por eso, el carácter de una verdadera profecía.

Conviene, pues, reproducirlo, como grito de alarma que circule desvaneciéndose somnolencias. Por muy decaído y altagarado que pueda estar un pueblo, cuando llega el momento en que se le amenaza con augurios tan alarmantes y estos augurios no carecen de fundamento, ese pueblo se alza siempre colérico y recurre á todos los medios para evitar energicamente la catástrofe. Ni aun los musulmanes tendrían resignación para confiarse tranquilamente á su destino.

Conviene, pues, lanzar á los cuatros vientos de la publicidad esa profecía tremenda que ha llenado nuestros ojos de lágrimas y nuestro pecho de ira. Es necesario, muy necesario, que circule para ver si enciende los ánimos, ahuyenta la indiferencia que nos hace permanecer estacionados y sirva como toque de generala que nos empuje á la salvadora defensiva.

El despojo es un acto de fuerza, no hay que olvidarlo, y los actos de fuerza que habrían de realizarse para hundirnos en tan vergonzosa humillación, solo pueden ser evitados con el apercebimiento de la fuerza.

Europa está en momentos de crisis, y la defensa de la integridad nacional requiere hoy ante todo y sobre todo, que se active, si no queremos suicidarnos, la pronta reorganización de nuestra Marina y nuestro Ejército.

So pena de llorar luego como infelices mujercuelas lo que debemos defender y podemos defender todavía como nos enseñaron á defenderlo nuestros padres.

DIARIO OFICIAL

Infantería Recompensas.—Cruz de primera clase del Mérito Militar con distintivo blanco al primer teniente D. Salvador Ramón Benítez. Caballería Supernumerarios.—Pasa a esta situación el capitán D. Alejandro Gordón Dávila. Artillería Recompensas.—Cruz de primera clase del Mérito Militar, pensionada con el 10 por 100 del sueldo de su actual empleo al primer teniente D. Alejandro Calonge y Motta, por la memoria es dada con motivo de la comisión que le fué conferida para Francia. Administración militar Ascensos.—El empleo superior inmediato al comisario de guerra de segunda D. Juan Romeo y Abarca. Oficiales primeros: D. José López Martínez y D. Segundo Martín Linares. Oficial segundo D. Luis de la Iglesia Fernández.

Farmacía militar Recompensas.—Mención honorífica al farmacéutico primero D. Saturnino Cambronero González, por su memoria: «Un filtro más.» Cruz de primera clase del Mérito Militar con distintivo blanco y pasador de «Industria Militar» al farmacéutico primero D. Leopoldo Méndez Pascual. Cuerpo Jurídico Recompensas.—Cruz de tercera clase del Mérito Militar con distintivo blanco al auditor de división D. Angel Romano Santa Romana por su obra «Elementos de derecho internacional público.»

Las fiestas del Centenario

La banda de Infantería de Marina La notabilísima banda de Infantería de Marina, que ha venido á Madrid con motivo del Centenario del Quijote, dió ayer tarde un concierto en el patio del Ministerio de Marina, ejecutando las más difíciles piezas de su repertorio. Por sus méritos se le ha concedido puesto preminente en las fiestas del Centenario, y el Rey, que le ha otorgado merecidos elogios, se propone que uno de estos días, y durante la comida, la banda de Infantería de Marina sustituya á la del Real Cuerpo de Alabarderos. El concierto fué escuchado por los jefes del Ministerio y sus familias.

En la plaza de la Armería Con motivo de haberse tenido que suspender la función de gala anunciada para anoche en el Real, acordóse dar un concierto por todos los coros y orfeones venidos de provincias, en honor de la Real familia. Aunque esta fiesta no fué anunciada por la Prensa, desde antes de las nueve de la noche la plaza de Oriente y todas las calles que desembocan en ella, estaban punto menos que intransitables. En la calle Mayor había también un gentío inmenso que se dirigía á Palacio desde la plaza de la Constitución, á donde afluyó el público, creyendo que allí iba á verificarse el concierto de orfeones. Estos llegaron á la plaza de la Armería acompañados de la banda municipal de Barcelona, y después de haber entrado en ella, cerráronse todas las puertas.

El público se agolpaba á las verjas, deseando ocupar las primeras filas y esto dió origen á inaleculables atropellos y no pocos conflictos. Por orden del Rey se abrieron las puertas para que la serenata fuera presenciada por el pueblo y fué tal la avalancha que se precipitó al interior de la plaza, que la mayoría de los que estaban delante cayeron al suelo, siendo pisoteados por centenares de personas que pasaron por encima de ellos. No es posible precisar el número de heridos y contusos. En la Casa de Socorro del distrito fueron curados siete de heridas leves y tres graves. Estos últimos son Antonio Juárez, de on-

ce años, que sufrió magullamiento general del cuerpo y conmoción cerebral. En gravísimo estado pasó al Hospital Provincial. José Alonso, de treinta y tres años, y Felipe Santamaría, que, después de curados, marcharon á pie á sus domicilios. En pocos momentos la plaza de la Armería quedó completamente llena de público. Los orfeones y la banda municipal de Barcelona ejecutaron el programa con notable acierto, siendo ovacionados, y el rigodón bélico «Els Nets des Almogavars» fué repetido, ante los insistentes aplausos de la concurrencia. La familia Real escuchó el concierto desde el balcón principal. Tanto al salir, como al retirarse del balcón, se tributó una ovación al Monarca y la banda entonó la Marcha Real. Los presidentes de los orfeones y los de las Comisiones que acompañan á éstos subieron á Palacio, invitados por D. Alfonso, quien les expresó su satisfacción por su estancia en Madrid, elogió el arte con que ejecutaron su labor y les alentó á que sigan en tan patriótica obra de cultura. Los comisionados salieron satisfechísimos del recibimiento que les tributó el Monarca.

Fastos militares

DIA 10 DE MAYO AÑO DE 1781.—Guerra con la Gran Bretaña.—Toma de Panzacola.—Entran nuevas tropas por virtud de capitulación en la ciudad de Panzacola al mando del gobernador de la Luisiana D. Bernardo de Gálvez quedando prisioneros el general Campbell y el almirante Chester con toda la guarnición. Para la tan preciada conquista el D. Bernardo de Gálvez zarpo del puerto de la Habana en 28 de Febrero con cinco navios de línea y otros quince buques, llevando á su bordo 1315 hombres. Pocos días después llegaba á la embocadura del puerto de la ciudad mencionada. Atacó seguidamente la fortaleza cortando toda comunicación ente aquélla y el castillo. Los sitiados rompieron un terrible fuego de artillería contra nuestra escuadra, y aunque el mismo Gálvez recibió dos heridas, no por ello cejaba en su empeño, desistió de sus propósitos; sino que renovó los ataques y con mayores bríos presentarse la flota mandada por D. José Solano, conductora de algunos refuerzos para los sitiadores. La extraordinaria confusión, el gran aturdimiento que produjo en los enemigos la voladura de un almacén de pólvora, ocasionada con importante número de víctimas—por una granada de los sitiadores; fué aprovechado por éstos, que acometiendo bríosamente, lograron coronar el muro y establecerse en las obras inmediatas. En tan apurada situación vióse ya el enemigo precisado á capitular. Al bravo conquistador D. Bernardo de Gálvez le fué concedido el título de conde de Gálvez y el nombramiento de capitán general de la Florida y la Luisiana; pues toda la Florida con la adquisición de Panzacola, quedó sometida al dominio de España. Manuel Carillo.

Pancracio es un hombre que cree como artículo de fe en la virtud de su esposa Leonarda. Esta y su criada Cristina aprovechan la ausencia del marido para recibir al sacristán Reponce y al barbero, con los que preparan una opípara cena. Carraolano, estudiante de Salamanca, se presenta pidiendo albergue para pasar la noche, y cuando todos están de francachela se presenta el marido que ha tenido que desistir de su viaje á causa de un accidente ocurrido al coche que debía conducirle. El sacristán y el barbero son escondidos en la carbonera y el estudiante en el pajar, y Pancracio es recibido por su adorada esposa con grandes muestras de recato. El estudiante tiene que pedir socorro al verse sepultado entre la paja que se le ha venido encima y al salir y ponderando á Pancracio las maravillas de su ciencia se compromete á hacer, por medio de un conjuro, que se presenten allí dos demonios, que se parecerán al sacristán y al barbero, portadores de un cesto de viandas para celebrar su regreso. A poca costa consigue hacer tan portentoso milagro, y todos reunidos cenan, acabando en baile la fiesta, mientras el estudiante canta las excelencias de la ciencia que se obtiene en «La cueva de Salamanca».

NOTICIAS

Las cédulas personales serán descontadas, por los respectivos habilitados, á todas las clases activas y pasivas, de la paga del corriente mes. Ha quedado tendido el cable francés entre Tánzer y Cádiz. Las pruebas han dado excelente resultado; pero se ignora cuándo se inaugurará el servicio público. Ha fallecido en Reus D. Antonio de Esteban Monferrer, coronel del regimiento de caballería de Tetuán, que guarnece aquella plaza. Ayer se ha verificado el entierro, con asistencia de las autoridades civiles, militares y eclesiásticas.

El acompañamiento fué numerosísimo, concurriendo también las fuerzas del regimiento para tributar al cadáver los honores de ordenanza y haciendo las salvas reglamentarias frente al cementerio nuevo.

LOS ESTRENOS

LA CUEVA DE SALAMANCA, sainete lírico en un acto y dos cuadros, refundición de una obra del TEATRO PICAresco DE CERVANTES, por D. Francisco Trucheta, música de D. Juan Gay.

El año 1615 fueron publicadas en Madrid por la viuda de Alonso Martín, y á costa de Juan Villarroel, mercader de libros, que vivía en la plazuela del Angel,

OCHO COMEDIAS Y OCHO ENTREMESSES NUEVOS NUNCA REPRESENTADOS COMPUESTOS POR MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA

Iban dedicadas al conde de Lemos «mientras Don Quijote de la Mancha queda calzadas las espuelas en su segunda parte».

Dice Cervantes en su prólogo «quod después de compuestas, no hubo quien se las pidiera, á pesar de saber que las tenía escritas, y después de tenerlas mucho tiempo guardadas las volvió á leer con unos entremeses que con ellas estaban arrinconados, y vió no ser tan malas ni tan malos, que no merecieran salir de las tinieblas, y las vendió al librero que se las pagó razonable. «El verso es el mismo que piden las comedias, que ha de ser de los tres estilos, el infimo y el lenguaje de los entremeses es propio de las figuras que en ellos se introducen.»

Entre los entremeses figuró LA CUEVA DE SALAMANCA y los que hablan en él son los siguientes: PANCRACIO-CARRAOLANO, estudiante; REPONCE, sacristán; EL BARBERO LEONISIO compadre de Pancracio; LEONARDA y CRISTINA.

Pancracio es un hombre que cree como artículo de fe en la virtud de su esposa Leonarda. Esta y su criada Cristina aprovechan la ausencia del marido para recibir al sacristán Reponce y al barbero, con los que preparan una opípara cena. Carraolano, estudiante de Salamanca, se presenta pidiendo albergue para pasar la noche, y cuando todos están de francachela se presenta el marido que ha tenido que desistir de su viaje á causa de un accidente ocurrido al coche que debía conducirle. El sacristán y el barbero son escondidos en la carbonera y el estudiante en el pajar, y Pancracio es recibido por su adorada esposa con grandes muestras de recato.

El estudiante tiene que pedir socorro al verse sepultado entre la paja que se le ha venido encima y al salir y ponderando á Pancracio las maravillas de su ciencia se compromete á hacer, por medio de un conjuro, que se presenten allí dos demonios, que se parecerán al sacristán y al barbero, portadores de un cesto de viandas para celebrar su regreso. A poca costa consigue hacer tan portentoso milagro, y todos reunidos cenan, acabando en baile la fiesta, mientras el estudiante canta las excelencias de la ciencia que se obtiene en «La cueva de Salamanca».

La refundición del entremés hecha por D. Francisco Trucheta tiene su mayor mérito en la discreción y el respeto al original. Por lo demás seguramente no se habrá quedado calvo en el cometido de tan árdua empresa. La música del maestro Gay tiene algún saborillo de época, sobre todo en el último número. La interpretación excepto un cómico que no sabía palabra de su papel, los demás hicieron y dijeron admirablemente, sobre todo la señorita Manso que interpretaba el papel de Leonarda.

La empresa quiso sin duda recordarnos la forma en que en aquel tiempo se ponían las obras en escena, y poco faltó para que

las decoraciones estuvieran formadas por la manta y los banquillos «clásicos.» Al final, autores y actores fueron muy aplaudidos, y no he de ser yo quien escatime el aplauso para lo único que, detalles aparte, se ha hecho en el centenario digno de merecer el nombre de «Homenaje á Cervantes».

BALANCE POLITICO

Los Cortes Terminados los festejos del Centenario los círculos políticos vuelven á animarse y otra vez vuelve á estar sobre el tapete la cuestión relativa á la apertura de Cortes. Pero en este punto se ha operado un cambio radical. Antes se censuraba al Gobierno por aplazar la reunión del Parlamento; ahora sin duda porque el 14 de Junio está ya más próximo no se habla de la apertura, sino que se echa á volar la especie de que antes de esa fecha las Cortes serán disueltas.

¿Dónde ha tenido origen esta estúpida noticia? Se ignora. Lo único positivo es que la gente política la comentaba hoy con gran calor y como es natural las oposiciones procuraban sacar de ella todo el partido posible.

Acaso sea esta la única finalidad que con tal noticia se persigue, pues nadie, no siendo aquellos que á todo trance quieren agitar á la opinión pública en contra del Gobierno, puede creer que á estas alturas y teniendo los presupuestos sin discutir, vaya á ocurrirse al Sr. Villaverde disolver las actuales Cortes.

También se ha hablado en los círculos políticos de la probable vuelta á la política del Sr. Silvela, y con este motivo vaticinábanse grandes modificaciones en la actual constitución del partido conservador. Ni el Gobierno ni los íntimos del presidente del Consejo tenían hoy la menor noticia de que aquél pensara salir de su retraimiento de la política.

La crisis agraria Una comisión de alcaldes de Montella y pueblos comarcanos acompañada del diputado Sr. Burgos, ha visitado hoy al ministro de la Gobernación para rogarle que el Gobierno destine algunos socorros al alivio de los braceros de aquella región, que están atravesando una penosísima crisis agraria. El Sr. González Besada prometió ocuparse de este asunto en el próximo Consejo de ministros.

Tarifas ferroviarias El ministerio de Obras Públicas ha invitado á todas las Compañías ferroviarias para que estudien y presenten á la aprobación de dicho ministerio las tarifas especiales conducentes al objeto de reducir los precios de los transportes asignados á los artículos de primera necesidad, por ser una de las causas principales del encarecimiento de los mismos.

Los alcoholes. Mañana se reunirá en pleno el Sindicato nacional de viticultores y fabricantes de licores y alcohol vinico, para adoptar acuerdos que, según tenemos entendido, serán de trascendencia. Dada la actitud de las clases que representan ese organismo, la campaña que ha de desarrollarse hasta la apertura de las Cortes será de verdadera importancia.

Consejo de ministros A las cinco de la tarde se reúnen los ministros para celebrar Consejo en la presidencia. En este, que es preparatorio del que se celebrará mañana en Palacio, se tratará de las cuestiones de actualidad y se despacha-

rán varios expedientes de carácter administrativo. En el próximo Consejo se ocupará el ministro de la Gobernación del problema de las subsistencias, á cuyo estudio está dedicado en la actualidad.

De Buenavista

Firma de Guerra El ministro de la Guerra ha puesto hoy á la firma de S. M. el rey las siguientes disposiciones:

Decretos.—Concediendo la Gran Cruz del Mérito Militar blanca, al consejero togado D. Fernando Solano Vidal. —Idem de San Hermenegildo al general de brigada D. Vicente de Río y Careaga.

Resoluciones.—Concediendo cruz de segunda clase del Mérito Militar al comandante de Artillería D. Francisco Selgas y de la Huerta.

—Idem mención honorífica á los primeros tenientes de Caballería D. Félix Riano y D. Arcadio Ramírez, por méritos contraídos en diferentes concursos hipicos; al comandante de Infantería D. Luis Trucheta y Villanueva, por la publicación de una obra; declarando pensionadas las cruces de segunda clase del Mérito Militar blanca y pasador del profesorado que poseen el coronel de Estado Mayor D. Manuel Agár Cincúrrregui, los tenientes coroneles de dicho Cuerpo D. Carlos García Alonso y D. Antonio Díaz Benzo y los tenientes coroneles de Infantería D. Teófilo Heredia Abad y don Francisco de la Pedraza.

—Concediendo cruz del Mérito Militar pensionada al maestro de talleres de segunda de Artillería Don Andrés Lazareno Cárdenas.

—Idem mención honorífica al comandante de Infantería D. Cristino García González, por una obra de que es autor y á los primeros tenientes de dicha arma D. Carlos Castro y D. Emilio Ribera, por igual concepto.

Espectáculos para mañana Comedia.—A las 9.—Zazá. La sa.—No se ha recibido el anuncio. Apolo.—A las 8 y 11/4.—El santo de la Isidra. ¿Quo vadis?—La venta de D. Quijote.—El perro chico Zarzuela.—A las 8.—La viejecita.—La vara de alcalde.—Los huertanos (estreno).—Moros y cristianos. Moderno.—A las 8.—Varios sobrinos y un tío.—Los pipros y Fea y con gracia.—Las estrellas.—Los guapos. Cómic.—No se ha recibido el anuncio. Estelva.—No se ha recibido el anuncio. Parish.—A las 5.—Última función de tarde dedicada á los foresteros. Tercera Gran Gala reunión de la alta Sociedad Madrileña, programa selecto por 1 Compañía que dirige William Parish. Salón de actualidades.—(Alcalá, 4.)—Espectáculo de variedades.—La hermosa completista Candelaria Medina.—La Violeta.—Amalia Molina.—Adela Cubas.—Bailes españoles.—A las siete sección selecta. Panorama imperial.—(Venera, 10.)—De tres de la tarde á doce de la noche.—Viajes alrededor del mundo.—Espectáculo instructivo, premiado en varias exposiciones. Recreo de Salamanca.—(Ayala, 1.)—Sección diaria.—Patines, mañana y tarde.—Cine-matógrafo de dos á siete. Recreo Argüelles.—(Ferraz, 29.)—Patines.—Cine-matógrafo.—Columpio.—Gimnasio.—Carrusel, etc., etc. Palacio de proyecciones.—(Fuencarral, 125.)—Todos los días, desde las cinco á once, secciones cinematográficas, las mayores novedades.—Ambio de programa todas las semanas. Teatro de la Infancia.—(Guifol)—Calle de Sagasta, 22 y 24. Todos los domingos y días festivos, funciones desde las tres de la tarde, con rifas de bonitos juguetes.

Alfredo Alonso, impresor.—Parth(wn. 28.—Madrid

con todo esto, sube en tu jumenot, Sancho el bueno, y vente tras mí, que Dios, que es proveedor de todas las cosas, no nos ha de faltar, y más andando tan en su servicio como andamos, pues no falta á los mosquitos del aire, ni á los gusanillos de la tierra, ni á los renacuajos del agua, y es tan piadoso, que hace salir su sol sobre los buenos y malos, y llueve sobre los injustos y justos. Más bueno era vuestra merced, dijo Sancho, para predicador que para caballero andante. De todo sabían y han de saber los caballeros andantes, Sancho, dijo don Quijote, porque caballero andante hubo en los pasados siglos, que así se paraba á hacer un sermón ó plática en mitad de un campo real, como si fuera graduado por la universidad de París; de donde se infiere, que nunca la lanza embotó la pluma, ni la pluma la lanza. Ahora bien, sea así como vuestra merced dice, respondió Sancho, vamos ahora de aquí, y procuremos donde alojar esta noche, y quieto Dios que sea en parte donde no haya mantas, ni manteadores, ni fantasmas, ni moros encantados, que si los hay, daré al diablo el hato y el garabato. Pídeselo tú á Dios, dijo don Quijote, y guía tú por donde quisieres, que esta vez quiero

dejar á tu elección el alojarnos; pero dame acá la mano, y atiéntame con el dedo, y mira bien cuántos dientes y muelas me faltan deste lado derecho que la quijada alta, que allí siento el dolor. Metió Sancho los dedos, y estándole atentando, le dijo: ¡Cuántas muelas solía vuestra merced tener en esta parte? Cuatro, respondió don Quijote, fuera de la cordal, todas enteras y muy sanas. Mire vuestra merced bien lo que dice, señor, respondió Sancho. Digo cuatro, si no eran cinco, respondió don Quijote, porque en toda mi vida me han sacado dientes ni muelas de la boca, ni se me ha caído, ni comido de neguñón ni de reuma alguna. Pues en esta parte de abajo, dijo Sancho, no tiene vuestra merced más de dos muelas y media; y en la de arriba ni media ni ninguna, que toda está rasa como la palma de la mano. ¡Sin ventura yo! dijo don Quijote oyendo las tristes nuevas que su escudero le daba, que más quisiera que me hubieran derribado un brazo, como no fuera el de la espada, porque te hago saber, Sancho, que la boca sin muelas es como molino sin piedra, y en mucho más se ha de estimar un diente; mas á todo esto estamos sujetos los que profesamos la estrecha orden de la caballe-

las alforjas les faltó toda la despensa y matalotaje. Y para acabar de confirmar esta desgracia, les sucedió una aventura, que sin artificio alguno verdaderamente lo parecía, y fué que la noche cerró con obscuridad; pero con todo esto caminaban, creyendo Sancho que pues aquel camino era real, á una ó dos leguas de buena razón hallaría en él alguna venta. Yendo pues desta manera, la noche obscura, el escudero hambriento, y el amo con gana de comer, vieron que por el mismo camino que iban, venían hacia ellos gran multitud de lumbres, que no parecían sino estrellas que se movían. Pasmóse Sancho en viéndolas, y don Quijote no las tuvo todas consigo: tiró el uno del cabestro á su asno, y el otro de las riendas á su rocino, y estuvieron quedos mirando atentamente lo que podía ser aquello; y vieron que las lumbres se iban acercando á ellos, y mientras más se llegaban, mayores parecían, á cuya vista Sancho comenzó á temblar como un azogado, y los cabellos de la cabeza se le erizaron á don Quijote, el cual animándose un poco dijo: Esta sin duda, Sancho, debe de ser grandísima y peligrosísima aventura, donde será necesario que yo muestre todo mi valor y es

puede desaparecer y contrahacer aquel ladrón del sabio mi enemigo, respondió don Quijote, sábete, Sancho, que es muy fácil cosa á los tales hacernos parecer lo que quieren, y este maligno que me persigue, envidioso de la gloria que vió que yo había de alcanzar desta batalla, ha vuelto los escudrones de enemigos en manadas de ovejas. Si no, haz una cosa, por mi vida, porque te desengañes y veas ser verdad lo que digo: sube en tu asno, y síguelos bonitamente, y verás cómo en alejándose de aquí algún poco se vuelven en su sér primero, y dejando de ser carneros, son hombres hechos y derechos como yo te los pinté primero. Pero no vayas ahora, que he de menester tu favor y ayuda; llégate á mí, y mira cuántas muelas y dientes me faltan, que me parece que no me ha quedado ninguno en la boca. Llegóse Sancho tan cerca que casi le metía los ojos en la boca, y fué á tiempo que ya había obrado el bálsamo en el estómago de don Quijote, y al tiempo que Sancho llegó á mirarle la boca, arrojó de sí más recio que una escopeta cuanto dentro tenía, y dió con todo ello en las barbas del compasivo escudero. ¡Santa María! dijo Sancho, ¿y qué es esto que me ha sucedido? Sin duda este pe-

COMPANIA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS

BARCELONA.--MANILA

Diplomas de honor y medallas de oro en todas las Exposiciones

Haciendas: SAN ANTONIO, SANTA ISABEL, SAN RAFAEL, SAN LUIS

Y LA CONCEPCIÓN

Fábrica: LA FLOR DE LA ISABELA

PROPIETARIA DE LAS MARCAS: Mesic, Cavite, Malabón, La Prinoisa

ELABORACIONES AL ESTILO CUBANO

Agencias de venta en todos los países

Se venden sus elaboraciones en todas las Expendidurias de la Compañía

Arrendataria de Tabacos á los precios siguientes:

Table with columns for CIGARROS, CABIDA de los envases, PRECIO de la cajita, VALOR de la Unidad Pesetas, and CIGARROS with sub-columns for CABIDA and PRECIO.

LA ESPAÑA MILITAR

GRAN SASTRERÍA

DE

ANTONIO MATEOS

Sastre de S. M. el Rey D. Alfonso XIII

del Real Cuerpo de Guardias de Alabarderos

y Escuadrón de Escolta Real.

Especialidad en uniformes bordados para Gentiles hombres, Mayordomos de semana, Diplomáticos, Ordenes de Caballería, Maestranzas y toda clase de uniformes militares.

VERGARA, 3 (frente al teatro Real) MADRID.

EL RABIOSO DOLOR DE MUELAS CARIADAS

desaparece sin peligro antes de un minuto, si se aplica!

AIBAF SERDNA

(anagrama de Andrés y Fabiá, farmacéutico premiado de Valencia. No se trata de un remedio preventivo, como lo son todos los elixires que anuncian, sino un remedio que vence en el acto á esos dolores, que parece que van á agotar los horrores del sufrimiento, destruyendo también la fetidez que la caries comunica al aliento. Se vende: Arenal, 2. Puerta del Sol, 5, y en las principales farmacias y droguerías de Madrid y de provincias, á dos pesetas bota. Desde Valencia se envía certificado acompañando 9 reales en sellos de 15 céntimos. Por mayor: García, Capellanes, 1; Martín, Tetuán, 3, y Pérez, Mayor, 18.

LA TUBERCULOSIS PULMONAR

SE PUEDE CURAR

Tratamiento científico comprobado por el

DOCTOR SEGUNDO BELLVER

presentando los enfermos en la Sociedad de Estudios Clínicos de la Habana.

Primer grado: curación del 90 por 100 en el término de seis á ocho meses. Segundo grado: curación del 90 por 100 en el término de nueve á doce meses. Tercer grado: si el enfermo no está muy agotado y conserva en buen estado su tubo digestivo, pueden concebirse esperanzas. La tos y la fiebre se modifican rápidamente; el sueño se hace reparador; el apetito aumenta y el enfermo se nutre y recobra sus pérdidas fuerzas.

ESCRIBID CON DETALLES DE LA MARCHA DE LA ENFERMEDAD AL DR. SEGUNDO BELLVER Monterá, 41.—MADRID.—Consulta gratis.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de Cuba y Méjico

El día 17 de Abril saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor

Alfonso XIII

directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba é isla de Santo Domingo.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

El día 24 de Abril saldrá de Barcelona, el 26 de Málaga y el 28 de Cádiz, el vapor Buenos Aires directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales Cuba é islas de Santo Domingo.

Línea de Venezuela-Colombia

El día 11 de Abril saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor Montserrat directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabaniila, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina, por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Macarabo Oro, Cardpano, Trinidad, Güanta y Cubaná con trasbordo en Curacao.

Línea de Filipinas

El día 4 de Abril saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor Isla de Luzón directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires

El día 3 de Abril, de Barcelona, el 5 de Málaga, el 7 de Cádiz el vapor León XIII directamente para Santa Cruz de Lenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias

El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante, el 20 de Málaga y el 22 de Cádiz el vapor M. L. Villaverde directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando á Barcelona por Cádiz, Alicante y Valencia.

Línea de Fernando Póo

El día 25 de Abril saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor San Francisco para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles, y viernes. Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados. Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expide pasaportes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques. Avisos importantes.—Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes. Servicios comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los mensurarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos, cuya venta, como ensayos deseen hacer los exportadores.

EJÉRCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

DIRECCIÓN, REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN.—San Roque, 8, bajo izquierda

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

MADRID.—Un mes, 1,50 pesetas. PROVINCIAS.—Trimestre, 5 pesetas. EXTRANJERO.—Año 40 pesetas.

ANUNCIOS: Cuarta plana, 15 céntimos línea. Reclamos, 1,50 pesetas línea. Noticias, 2,50 pesetas línea.

LA CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA AL ADMINISTRADOR D. CARLOS B. CALVO

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

OLÓZAGA, NÚMERO 1

Agencias en todas las provincias de España, Francia

Y PORTUGAL

41 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS sobre LA VIDA, SEGUROS contra INCENDIOS

cador está herido de muerte, pues vomita sangre por la boca, pero reparando un poco más en ello, echó de ver en la color, sabor y olor que no era sangre, sino el bálsamo del alcaza que él le había visto beber; y fué tanto el asco que tomó, que revolviéndosele el estómago, vomitó las tripas sobre su mismo señor, y quedaron entrambos como de perlas. Acudió Sancho á su asno para sacar de las alforjas con qué limpiarse, y con qué curar á su amo, y como no las halló, estuvo á punto de perder el juicio: mal dijese de nuevo, y propuso en su corazón de dejar su amo, y volverse á su tierra, aunque perdiese el salario de lo servido y las esperanzas del gobierno de la prometida insula.

Levantóse en esto don Quijote, y puesta la mano izquierda en la boca porque no se le acabasen de salir los dientes, así con la otra las riendas de Rocinante, que nunca se había movido de junto á su amo (tal era de leal y bien acondicionado), y fuese adonde su escudero estaba le pechos sobre su asno con la mano en la mejilla en guisa de hombre pensativo, además, y viéndole don Quijote de aquella manera con muestras de tanta tristeza, le dijo: Sábete, Sancho, que no es un hombre más que

reina folgar, con todo aquello que á esto se sigue y vuestra merced juró cumplir hasta quitar aquel almete de Malandrino, ó como se llame el moro, que no me acuerdo bien. Tienes mucha razón, Sancho, dijo don Quijote; mas para decirte verdad, ello se me había pasado de la memoria, y también puedes tener por cierto que por la culpa de no habérmelo tú acordado en tiempo, te sucedió aquello de la manta; pero yo haré la enmienda, que modos hay de compasión en la orden de caballería para todo. ¿Pues juré yo algo, por dicha? respondió Sancho. No importa que no hayas jurado, dijo don Quijote: basta, que yo entiendo que de participantes no estás muy seguro: y por sí ó por no, no será malo proveernos de remedio. Pues si ello es así, dijo Sancho, mire vuestra merced, no se le torne á olvidar esto como lo del juramento; quizá le volverá la gana á las fantasmas de solazarse otra vez conmigo, y aun con vuestra merced, si le ven tan pertinaz. En estas y otras pláticas les tomó la noche en mitad del camino, sin tener ni descubrir donde aquella noche se recogiesen, y lo que no había de bueno en ello, era que parecían de hambre, que con la falta de

ria: sube, amigo, y guía, que yo te seguiré al paso que quisieres. Hízolo así Sancho, y encaminóse hacia donde le pareció que podía hallar acogimiento sin salir del camino real, que por allí iba muy seguido. Yéndose, pues, poco á poco, porque el dolor de las quijadas de don Quijote no le dejaban sosegar ni atender á darse prisa, quiso Sancho entretenerle y divertirle diciéndole alguna cosa, y entre otras que le dijo, fué lo que se dirá en el siguiente capítulo.

CAPÍTULO XIX

De las discretas razones que Sancho pasaba con su amo y de la aventura que le sucedió con un cuerpo muerto, con otros acontecimientos famosos.

Paréceme, señor mío, que todas esas desventuras que estos días nos han sucedido, sin duda alguna han sido pena del pecado cometido por vuestra merced contra la orden de su caballería, no habiendo cumplido el juramento que hizo de comer pan á mantes ni con la

otro, sino hace más que otro: todas estas borrascas que nos suceden, son señales de que presto ha de serenar el tiempo, y han de sucedernos bien las cosas, porque no es posible que el mal ni el bien sean durables, y de aquí se sigue, que habiendo durado mucho el mal, el bien está ya cerca: así que, no debes congojarte por las desgracias que á mí me suceden, pues á ti no te cabe parte dellas. ¿Cómo no? respondió Sancho, ¿por ventura el que ayer mantee ron, era otro que el hijo de mi padre? ¿Y las alforjas que hoy me faltan con todas mis alhajas, son de otro que del mismo? ¿Qué, te faltan las alforjas, Sancho? dijo don Quijote. Sí que me faltan, respondió Sancho. Dese modo no tenemos que comer hoy, replicó don Quijote. Eso fuera, respondió Sancho, cuando faltaran por estos prados las hierbas que vuestra merced dice que conoce, con que suelen suplir semejantes faltas los tan mal aventurados caballeros andantes como vuestra merced es. Con todo eso, respondió don Quijote, tomara yo ahora más aína un cuarta de pan, ó una hogaza y dos cabezas de arenques, que cuantas hierbas describe Diosórides, aunque fuera el ilustrado por el doctor Laguna; mas